

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20825** *Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 244, de 22 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 23, de 2 de febrero de 2023, y número 79, de 25 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso oposición, incluidas en los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal 2022-2024:

Cinco plazas de Arquitecto/a Técnico/a, subgrupo A2, correspondientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio/a.

Once plazas de Administrativo/a, subgrupo C1, correspondientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Servicios Culturales, subgrupo C1, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Servicios Culturales.

Una plaza de Enfermero/a del Trabajo, subgrupo A2, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Medio.

Tres plazas de Oficial/a de Recaudación, subgrupo C1, correspondientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Recaudación.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Obras Públicas, subgrupo C1, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Auxiliar.

Una plaza de Oficial/a de Artes Gráficas, subgrupo C1, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, rama Artes Gráficas.

Tres plazas de Técnico/a Medio/a Restaurador, subgrupo A2, correspondientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio/a.

Dos plazas de Subalterno/a, subgrupo APF, correspondientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Archivo y Biblioteca, subgrupo C1, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Archivo y Biblioteca.

Tres plazas de Auxiliar de Información, subgrupo C2, correspondientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Protocolo y Comunicaciones.

Una plaza de Profesor/a de Secundaria, subgrupo A1, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior.

Una plaza de Profesor/a Técnico/a, subgrupo A2, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio/a.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 229, de 29 de noviembre de 2022, con rectificación de las mismas en el número 50, de 13 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 27 de septiembre de 2023.–El Diputado de Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.